

Temor por la seguridad

MÉXICO Hasta 250 estudiantes en huelga de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM)

Según los informes, hasta 250 estudiantes fueron golpeados y detenidos por la policía en un campus universitario de Ciudad de México el 1 de febrero del 2000. Amnistía Internacional siente preocupación porque, al parecer, durante las detenciones la policía abusó de la fuerza. A la organización le preocupa también que estos estudiantes puedan ser sometidos a malos tratos mientras permanecen detenidos.

Los estudiantes de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM) llevan en huelga desde 22 de abril de 1999 para protestar por las reformas propuestas en el sistema universitario.

Tras los enfrentamientos entre los estudiantes en huelga y los empleados de la universidad, más de cuatrocientos agentes de la Policía Federal Preventiva (PFP) entraron en la Escuela Nacional Preparatoria 3, en el recinto universitario, y detuvieron a los estudiantes en huelga; según los informes, durante la detención los golpearon. Los informes indican que al menos 37 personas resultaron heridas.

Una organización local no gubernamental de derechos humanos que tuvo acceso a los estudiantes detenidos comunicó que a éstos se les había informado sobre sus derechos y se les había permitido el acceso a defensores de oficio, pero se les había negado el derecho a consultar con un abogado privado antes de hacer sus declaraciones.

Según los informes, la Procuraduría General de la República (PGR) ha presentado cargos de terrorismo, motín y sabotaje contra al menos 175 de los detenidos, alegando, al parecer, que habían sido atrapados *in flagrante delicto*.

Amnistía Internacional reconoce que las autoridades mexicanas tienen el deber de mantener el orden público, pero siente preocupación por el abuso de la fuerza ejercido al practicar estas detenciones, y también porque parece ser que las autoridades judiciales no han permitido que los detenidos tengan acceso a abogados de su elección.

INFORMACIÓN GENERAL

Amnistía Internacional ha documentado algunos ataques contra estudiantes que participaban en la huelga; varios de ellos han sido secuestrados, torturados, golpeados e, incluso, en algunos casos, sometidos a simulacros de ejecución. La organización no tiene noticia de que se hayan producido ningún progreso en las investigaciones oficiales iniciadas para llevar a los responsables ante la justicia. (Véanse el Servicio de Noticias 109/99, AMR 41/09/99/s, del 4 de junio de 1999, y la AU 278/99, AMR 41/28/99/s, del 22 de octubre de 1999, con su actualización).

ACCIONES RECOMENDADAS: Envíen telegramas, télex, fax, cartas urgentes o cartas por vía aérea en español o en su propio idioma:

- expresando preocupación por el aparente abuso de la fuerza ejercido por la policía al detener a hasta 250 estudiantes de la UNAM en huelga el 1 de febrero del 2000;
- pidiendo a las autoridades que garanticen la seguridad de todos los detenidos;

- pidiendo a las autoridades que garanticen que los estudiantes tienen acceso a abogados de su elección, a médicos y a familiares;
- recordando a las autoridades que los detenidos deben ser liberados a menos que se los acuse de un delito común reconocible;
- pidiendo a las autoridades que investiguen las circunstancias en las que estos estudiantes fueron detenidos, y que hagan públicos los resultados de dicha investigación.

LLAMAMIENTOS A:

Licda. Rosario Robles
Jefatura de Gobierno del Distrito Federal
Plaza de la Constitución esq.
Piso 1, 06068(5) México D.F., MÉXICO
Fax: + 52 5 510 0771
Tratamiento: Sra. Licenciada

Lic. Jorge Madrazo
Procurador General de la República
Av Reforma, esq. Violeta
Col. Guerrero
México DF, CP 06300
MÉXICO
Fax: + 52 5 346 0906
Tratamiento: Señor Procurador General

Lic. Samuel Villar
Procurador General de México DF
Niños Héroes 61, 3er piso, Col. Doctores
México DF, CP 06720
MÉXICO
Fax: + 52 5 133 7631 (si no reciben señal de fax, inténdenlo más tarde)
Tratamiento: Señor Procurador

Dr. Luis Barreda Solórzano
Presidente de la CEDHDF
Av. Chapultepec 49, Col. Centro
México DF, CP 06040
MÉXICO
Fax: + 525 681 8490 (si no reciben señal de fax, inténdenlo más tarde)
Tratamiento: Estimado Doctor

COPIAS DE SUS LLAMAMIENTOS A: los representantes diplomáticos de México acreditados en su país.

ENVÍEN SUS LLAMAMIENTOS INMEDIATAMENTE. Consulten con el Secretariado Internacional o con la oficina de su Sección si van a enviarlos después del 16 de marzo del 2000.